



PREMIO MUNICIPAL

La obra pasa a los tribunales

Jaime Miranda acusó al alcalde Carlos Bombal de presunto delito de prevaricación

No son comunes los juicios por prevaricación. Tratándose de una obra teatral, en justo que se le dé ese mérito. El alcalde de Santiago, Carlos Bombal, enfrenta una querrela por el presunto delito de prevaricación, artículo 288 del Código Penal, porque la Municipalidad le otorgó a Jaime Miranda el Premio Municipal de Literatura, mención Teatro, a su obra *Agencia de cosas*, y luego se lo quitó. Era lo que los niños decían "al que da y quita le sale una corcovita".

El incidente caso se produjo después que un jurado de cinco personas otorgó el premio a Miranda. Un funcionario municipal representó a Bombal en el acto.

En el código

Miranda recibió un oficio comunicándole el premio y citándolo para recibirlo en la Casa Colorada. Ese día lo encontraron, según le dijeron, "debido a regularización por los datos del terreno". Al día siguiente se imprimió de un decreto firmado por Bombal que declaraba desierto dicho reconocimiento "por ser la obra altamente incoherente". Se daba como explicación una solicitud en ese sentido del Consejo de Desarrollo Cultural.



Jaime Miranda y Julio Jung: premio y castigo

Eso motivó la querrela que los abogados Luis Grez Querega y María Teresa Muñoz presentaron en el Tercer Juzgado del Crimen.

¿Por qué la prevaricación? El código penal sanciona "a todo el que desempeñando un empleo público no perteneciente al Poder Judicial, dictare a subordinados, providencias o resoluciones manifestamente injustas en negocio concerniente a administración o régimen administrativo".

"Cero que lo más importante" —señaló Miranda— "es que en este juicio se establecerá un principio que evita pasar a llevar la decisión de un jurado".

Bombal dudó hacer comentarios. Dijo antes hizo uno, con resultado negativo. Sostuvo que exista una norma, que se había mantenido oculto, de no otorgar el premio a una obra que tuviera un alcance político. El cronista Sergio Vodanovic lo desmintió recordándole que sus obras *Según que los perros ladran* y *El se-*

nador no era favorable, eran netamente políticas, lo que no fue inconveniente para que recibieran el Premio Municipal.

Sin embargo, parece que los primeros rumores del juicio entablado no los está recibiendo Miranda, el ganador... sino Julio Jung, que es el actor que lo representa. El miércoles 10, el Ministerio de Educación le informó que desde esa fecha su compañía de teatro —que forma el turno a María Elena Davauchelle—, que presenta *Reyes...*, no tendría más conexión del IVA, el que les habían concedido y renovado cuatro días antes con el mismo criterio que se usa para todas las obras consideradas "culturales".

Pero eso no es todo. A los días que en la sala La Taquilla hubo un foro sobre el código con la presencia de Aníbal Palma (la sala la controla el Centro de Estudios Valerín Leizaola), Jung recibió un anónimo que le advertía de graves daños personales si no abandonaba el país prontamente.

TEATRO

La lección

Valerio Isopetti, Buenos Aires. Teatro, Teatro de la Ciudad Nueva, Avenida López 100, 1000. En teatro o televisión a las 20:00 horas y de jueves a domingo a las 21 horas. Género: Patricia Mackay, Guillermo Fariña, y María Isopetti. Dirección: Aníbal Palma.

Autor eligió esta obra de Ionesco, autor que muchos han rescatado en este último tiempo, "porque está viva, vigente; aunque escrita hace 34 años, cada vez se nos manifiesta más claramente el afán de destruir la vida, que tiene el hombre y su delirio de poder".

Más que obra del absurdo, él la llama "de provocación y paradoja", porque está centrada en una idea: "La vida que queremos, no lo es, porque está acompañada por el asesinato".

Jadatamente no muestran sus movimientos: un profesor austero, una alumna que cree en la vida y está unida por aprender siempre más, lo

En Cámara Negra: enfrentamiento entre la vida y la muerte

que termina por derrotarla, y una divina silencia que es quien induce al profesor al crimen.

Es decir, una alegoría de la vida y la muerte, la creatividad y la represión, el sometimiento y el abuso de poder. Una atmósfera de asfixia y violencia que hace reflexionar. La lección es un apelo a los estudiantes de Enseñanza Media que quieren conocer a este autor contemporáneo, una obra *La lección* que extra también ha tenido diversas puestas en escena en Chile y el mundo.

El Teatro Cámara Negra, creado por Patricia Mackay hace cuatro años, ha realizado una labor destacable y de mucho esfuerzo. Está en su quinto montaje después de *El mundo de Ana Frank*, *Nervio de Alcega*, *Fondo y La* y *El abismo de los aviones*. Autor pronto a estudiar y trabajar en Alemania. A.M.F.



La obra pasa a los tribunales. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1985

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

La obra pasa a los tribunales. [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile